

MUNICIPALIDAD DE PUERTO YERUA
DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

DECRETO N° 020/16

PUERTO YERUA, FEBRERO 25 DE 2016

VISTO:

La solicitud realizada por el Vecino Troncoso Hugo, DNI 25702771, mediante nota enviada al Ejecutivo Municipal.

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita ayuda económica para abonar pasajes a la Provincia de Río Negro, para laborar en la zafra.

Que es espíritu de éste Departamento Ejecutivo Municipal, ayudar a todos los vecinos dentro de las disponibilidades presupuestarias del Municipio.

POR LO EXPUESTO ESTE DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1°: Dispónese la ayuda económica de Pesos: Un mil trescientos cincuenta y dos (\$1352), por única vez, al Vecino Troncoso Hugo, DNI 25702771, en razón de los considerandos precedentes.

ARTICULO 2°: Comuníquese a las áreas correspondientes a efectos de su toma de razón y cumplimiento, de lo dispuesto en el Art. 1°.

ARTICULO 3°: De forma.


MARIA GRISELDA BRASSESICO
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PUERTO YERUA


ALEJANDRO FABIAN CEVEY
PRESIDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PUERTO YERUA